Corrales, Octubre de 2026.

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Corrales - Boyacá, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción de Contrato de suministro; de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2013 modificado el 27 de Febrero de 2014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, de la siguiente manera:

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

INTRODUCCIÓN:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARQCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, EL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL Y EL DÍA DE LA POLICÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO.

El Alcalde del Municipio de Corrales dentro de las necesidades evidenciadas en la elaboración del Plan de Desarrollo “juntos por Corrales 2024-2027”, a través de los diferentes espacios que posibilitaron el intercambio de ideas, el discurso propositivo y reflexivo, y finalmente dejaron como resultado una serie de planteamientos en torno a los proyectos de desarrollo que fueron priorizados en estos ejercicios y que constituyen parte de los insumos del planteamiento estratégico plasmado en el documento técnico.

ASPECTOS GENERALES

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros. Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de terciarización. El Nobel de economía, Paul Krugman argumenta que la menor productividad del sector servicios y la dificultad para mejorar su productividad es el principal factor del estancamiento de los niveles de vida en muchos países

CLASIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS Hay dos grandes maneras de clasificar los servicios. Una de ellas es clasificándola en servicios públicos y privados:

• Servicio Público: Prestaciones reservadas en cada Estado a la órbita de las administraciones públicas y que tienen como finalidad ayudar a las personas que lo necesiten, por ejemplo, hospitales, entre otros.

• Servicio Privado: Aquel servicio que entrega una empresa privada y que sirve para satisfacer intereses o necesidades particulares de las personas con fin de lucro, por ejemplo, empresas de comunicaciones, gas y energía.

• Servicios de mantenimiento Son aquellos que ofrecen mantener bajo un método preventivo los artículos que requieren su cuidado, p. ej., los televisores, las enceradoras, las bicicletas o a nivel industrial como las máquinas de uso diario, camiones, carros, motocicletas.

• Servicios a domicilio Son aquellos que el cliente utiliza sin moverse de su hogar contratando por medio de vía telefónica o Internet, servicios sexuales o alimentos como pizza, hamburguesas, etc.

• *Servicios de alquiler* Son aquellos que la persona contrata para satisfacer una necesidad momentánea o por algún tiempo, por ejemplo: arriendo de casa, arriendo de automóviles o equipos, alquiler de parcelas o fincas, etc.

• Servicios de talleres Son los servicios que ofrecen personas individuales en el cuidado del mantenimiento y reparación de algún artículo de necesidad. Normalmente funcionan dentro de un taller, para carros, motos, etc.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro del sector servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Variación año corrido (enero - marzo de 2026)

En lo corrido del año, (enero - marzo), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,07%): Educación (5,82%), Restaurantes y hoteles (5,26%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,29%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,67%) y por último, Salud (3,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Información y comunicación (3,03%), Transporte (3,01%), Bienes y servicios diversos (2,79%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,57%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,54%), Recreación y cultura (1,47%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,06%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,65	0,23	5,82	0,24
Restaurantes y hoteles	9,43	3,33	0,37	5,26	0,60
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,11	0,58	4,29	0,80
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,78	0,07	3,67	0,15
Salud	1,71	2,61	0,04	3,25	0,06
TOTAL	100,00	2,62	2,62	3,07	3,07
Información y comunicación	4,33	-0,42	-0,01	3,03	0,08
Transporte	12,93	3,74	0,50	3,01	0,40
Bienes y servicios diversos	5,36	1,71	0,09	2,79	0,15
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,20	0,04	2,57	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,12	0,66	1,54	0,48
Recreación y cultura	3,79	0,94	0,03	1,47	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,58	0,02	1,06	0,03

Fuente: DANE, IPC.

Variación anual (marzo de 2025 a marzo de 2026)

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 5,56% en comparación con marzo de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,92%), Salud (7,87%), Educación (7,54%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,75%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,27%) y por último, Bienes y servicios diversos (6,09%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,56%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,23%), Información y comunicación (4,73%), Transporte (4,61%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,15%), Prendas de vestir y calzado (2,61%) y por último, Recreación y cultura (2,38%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,34	0,80	9,92	1,10
Salud	1,71	5,30	0,09	7,87	0,13
Educación	4,41	7,27	0,29	7,54	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,69	0,08	6,75	0,11
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,67	0,88	6,27	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	3,53	0,19	6,09	0,32
TOTAL	100,00	5,09	5,09	5,56	5,56
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,64	0,11	5,23	0,21
Información y comunicación	4,33	-1,43	-0,04	4,73	0,12
Transporte	12,93	4,88	0,66	4,61	0,62
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,29	1,93	4,15	1,29
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,50	0,05	2,61	0,08
Recreación y cultura	3,79	1,55	0,05	2,38	0,07

Fuente: DANE, IPC.

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025^{pr} / 2024^{p}	2025^{pr}-IV / 2024^{p}-IV	2025^{pr}-IV / 2025^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

ENCUESTA DE CONSUMO CULTURAL

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

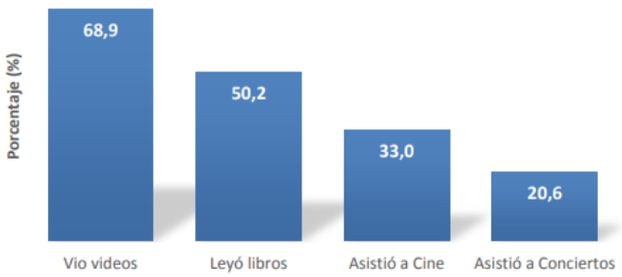
Bogotá
9 de diciembre de 2020

Boletín Técnico
Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

Encuesta de Consumo Cultural (ECC)

2020

Gráfico 1. Porcentaje de personas de 12 años y más según consumos culturales
Cabeceras municipales
2020



Fuente: DANE, ECC-2020.

ASISTENCIA A EVENTOS, PRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS CULTURALES

El evento, presentación o espectáculo al que más asistieron las personas de 12 años y más fueron los conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados (20,6%), seguida por la asistencia a ferias o exposiciones artesanales (17,0%), teatro, ópera o danza (11,8%) y exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas (7,1%). Los conciertos, recitales, presentaciones o espectáculos de música en vivo fueron los eventos a los que los hombres y mujeres más asistieron con 21,6% y 19,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos culturales, por sexo, en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Eventos, presentaciones y espectáculos culturales	Total		Hombres		Mujeres	
	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±	Porcentaje	IC±
Conciertos, recitales, eventos, presentaciones o espectáculos de música en vivo, en espacios abiertos o cerrados	20,6	1,1	21,6	1,3	19,6	1,3
Ferias o exposiciones artesanales	17,0	1,2	15,0	1,3	18,8	1,4
Teatro, ópera o danza	11,8	0,8	11,2	1,0	12,3	0,9
Exposiciones, ferias o muestras de fotografía, pintura, grabado, dibujo, escultura o artes gráficas	7,1	0,6	7,1	0,8	7,1	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a eventos, presentaciones y espectáculos.

La actividad cultural a la que más asistieron las personas de 12 años y más, fue la visita a parques, reservas naturales o zoológicos (22,7%), seguida por la asistencia a fiestas municipales o departamentales (17,7), parques temáticos o de diversiones (14,1%) y carnavales, fiestas o eventos nacionales (12,1%).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Encuesta de Consumo Cultural (ECC)
2020

Gráfico 3. Porcentaje de personas de 12 años y más que asistieron a actividades culturales en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Actividades culturales	Total	
	Porcentaje	IC±
Visitó parques, reservas naturales o zoológicos	22,7	1,4
Fiestas municipales o departamentales	17,7	1,5
Asistió a parques temáticos o de diversiones	14,1	1,0
Carnavales, fiestas o eventos nacionales	12,1	1,2
Vio títeres o escuchó cuenteros	5,9	0,5
Festivales gastronómicos o de cocina tradicional	5,5	0,6
Festivales y ferias de publicaciones editoriales (libros)	5,1	0,5
Fue al circo	4,6	0,5
Festivales y ferias de audiovisuales (cine, televisión, radio y video)	4,1	0,7
Ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo o corralejas	3,1	0,8
Ferias de diseño (moda, textil, joyas, gráfico, accesorios, de producto)	1,8	0,3

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: Los porcentajes del gráfico no suman 100%, porque son respuestas incluyentes.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a las actividades culturales.

ASISTENCIA A ESPACIOS CULTURALES

El mayor porcentaje de asistencia a espacios culturales lo tuvieron los monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos (13,7%), seguido por bibliotecas (12,6%) y museos (9,4%). Los espacios culturales menos visitados por la población de 12 años y más fueron los centros culturales (8,1%), las casas de la cultura (7,8%) y galerías de arte o salas de exposiciones (6,6%).

Gráfico 10. Porcentaje de personas de 12 años y más que fueron a espacios culturales en los últimos doce meses
Cabeceras municipales
2020

Espacios culturales	Total	
	Porcentaje	IC ±
Monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales o centros históricos	13,7	1,1
Bibliotecas	12,6	0,7
Museos	9,4	0,8
Centros culturales	8,1	0,8
Casas de la cultura	7,8	0,7
Galerías de arte o salas de exposición	6,6	0,7

Fuente: DANE, ECC-2020.
Población de referencia: total de personas de 12 años y más 31.630 (en miles).
Nota: El periodo de referencia para la asistencia a espacios culturales corresponde a los últimos doce meses.
Los porcentajes del gráfico corresponden a las personas de 12 años y más que sí asistieron a espacios culturales.

ASPECTO TÉCNICO

En cumplimiento de las normas constitucionales y legales que regulan la gestión contractual de las entidades estatales, y en atención a las competencias que le asisten como ente territorial, la entidad adelantó el proceso contractual con fundamento en el documento rector para la planeación y ejecución de los recursos públicos, esto es, el Plan de Desarrollo Territorial, correspondiente a la vigencia fiscal 2026.

En virtud de lo anterior, y considerando el valor estimado del contrato, se determinó que la modalidad de selección aplicable era la de Mínima Cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, por cuanto dicha modalidad resulta procedente cuando el valor del proceso no supera el umbral establecido para la entidad contratante.

En consecuencia, el proceso de contratación se adelantó bajo la modalidad de Mínima Cuantía, la cual se caracteriza por ser un procedimiento ágil y simplificado, orientado a garantizar los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva, y que exige el cumplimiento de las condiciones mínimas de idoneidad del oferente, la verificación de los requisitos habilitantes y la

Selección de la oferta más favorable para la entidad, de conformidad con las reglas previstas en la normativa vigente.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	ACTIVIDADES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	
1	Jornada de capacitación dirigida a los dignatarios de las cinco (5) Juntas de Acción Comunal del municipio, orientada al fortalecimiento de sus conocimientos sobre las funciones, responsabilidades, competencias y deberes de los cargos comunales, así como sobre la organización, funcionamiento y cumplimiento de la Ley 2166 de 2021. Capacitación dirigida por profesional con estudios en derechos humanos y experiencia en asuntos JAC así como experiencia como formadora en resolución de conflictos y en participación y asociatividad campesina.	1

2	Jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes de las asambleas de las cinco (5) Juntas de Acción Comunal del municipio, mediante actividades pedagógicas realizadas en cada una de las respectivas veredas, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria, el conocimiento de los derechos y deberes de los afiliados, los mecanismos de participación y toma de decisiones, el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunales y el Registro Unicpo Comunal (RUC). Capacitación dirigida por profesional con estudios en derechos humanos y experiencia en asuntos JAC así como experiencia como formadora en resolución de conflictos y en participación y asociatividad campesina.	5
3	Libreta de dimensiones, 10 de ancho por 15 de alto, portada dura, con protección en la portada con efecto brillante de corazón o glitter. Debe contener 60 hojas internas e incluir una marca de agua con la imagen institucional que determine la entidad. Encuadernación mediante anillo metálico y esfero de tinta negra con etiqueta	40
4	Refrigerios incluyen bebida 250 ml y empanada horneada o frita	200
DÍA DEL COMUNAL		
1	Diseñar y desarrollar un (1) taller de formación dirigido a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, enfocado en la promoción y reconocimiento de nuevos liderazgos en la acción comunal y fortalecimiento de la participación de los organismos comunales en los procesos de desarrollo y planeación territorial, orientada al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y gestión comunitaria.	1
2	Logística salón, mesas, manteles, sillas y un mesero	1
3	Almuerzo especial para evento conmemorativo (Incluye Bebida de 350 mililitros y Sopa de mute: 16 OZ, Carne de cordero: 400 GR, tubérculo: 100 GR, ensalada: 80 GR, rellena: 150 GR, envuelto: 200 GR). El servicio deberá realizarse en vajilla de porcelana.	48
4	Pocillo de porcelana multicolor con capacidad de 260 mililitros, grabado personalizado según diseño que determine la entidad; Cachucha estampada con logos institucionales y suculenta ornamental recordatorio numero 5, tamaño 5 cm, tarjeta personalizada y piedra decorativa.	40
CONMEMORACIÓN DÍA DE LA POLICIA		
1	Almuerzo especial para evento conmemorativo (Incluye bebida de 350 mililitros canastilla de camarones en pasta , 400 GR de proteína entre pollo al horno y cerdo en salsa de fresa, papa duchesse, rollo primaveral y ensalada dulce). El servicio deberá realizarse en vajilla de porcelana.	22
2	Medalla de condecoración de 6 cm en zamak pintada, con centro escudo del municipio resinado, con argolla rápida y cinta para colgar al cuello unicolor , con estuche de lujo en pana y placa sublimada y personalizada.	7
3	Placa en cristal martillado con impresión digital personalizada tamaño 18 cm con base en cristal	8
4	Logística salón, mesas, manteles, sillas y un mesero	1
CONMEMORACIÓN DÍA DEL MAESTRO		
1	Bebida gasificada rosada de 750 ml	5
2	Trio instrumental vocal compuesto por: Guitarras y percusión menor quienes interpretaran ritmos colombianos y latinoamericanos	1
3	Almuerzo especial para evento conmemorativo (Incluye bebida de 350 mililitros, Arroz premium preparado al wok con vegetales (zanahoria apio arveja medallones de cebolla pimentón orellanas) Tortilla de huevo salsa de ostras aceite de ajonjolí y salsa de la casa, acompañado de 400 GR de proteína entre pollo al horno, cerdo y camarón) servido en losa de porcelana.	54
4	Pocillo de porcelana multicolor con capacidad de 260 mililitros, grabado personalizado según diseño que determine la entidad; toalla 350 C/M2, Talla: 40x65 CM, Color que determine la entidad y suculenta ornamental recordatorio numero 5, tamaño 5 cm, tarjeta personalizada y piedra decorativa	40
5	Logística salón, mesas, manteles, sillas y un mesero	1
CAPACITACION		
1	Servicio de capacitación en control fiscal participativo, veeduría ciudadana y mecanismos de participación social, dirigido a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Corrales, Boyacá, en articulación con las metas institucionales del Plan de Desarrollo Municipal. La capacitación deberá ser impartida por un profesional con título en Derecho y/o afines	1

2	Refrigerios incluyen bebida 350 ml y lasaña Plato horneado elaborado a base de láminas de pasta de sémola de trigo duro, intercaladas con capas de ragú o boloñesa de [carne de res / pollo] cocinada lentamente con salsa de tomate y vegetales, salsa bechamel artesanal, y cubierta con una capa generosa de queso mozzarella y queso parmesano aptos para gratinar.	15
3	Libreta de dimensiones, 10 de ancho por 15 de alto, portada dura, con protección en la portada con efecto brillante de corazón o glitter. Debe contener 60 hojas internas e incluir una marca de agua con la imagen institucional que determine la entidad. Encuadernación mediante anillo metálico y esfe3ro de tinta negra con etiqueta	13
CAMPAÑA DE TRANSITO		
1	Sombrilla corta de apertura y cierre automático, estructura metálica con puntera en fibra de vidrio, 8 varillas, 21", cobertura 92cm, filtro solar plateado, mango en pasta, forro en tela color de la sombrilla, disponible en color azul oscuro y negro, estampada con logo institucional	90

1.1 Legal

El marco legal de la presente contratación de suministro se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 474 de 2011, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

1.4 Regulatorio

- Ley 136 de 1994
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

2.1. ¿Quién vende?:



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

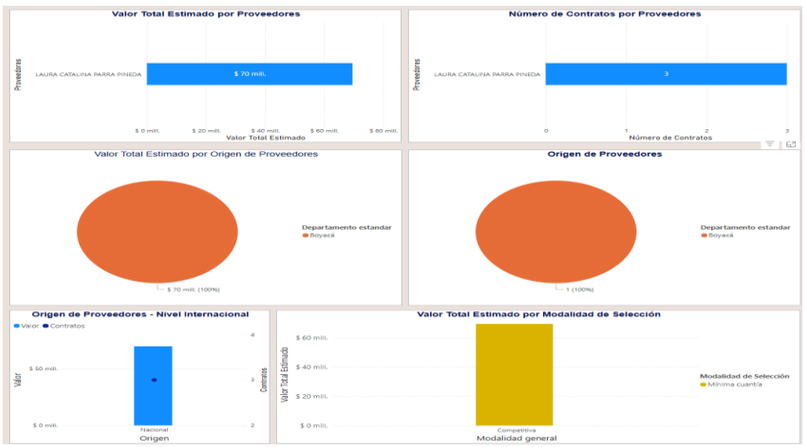
De conformidad con la guía, elaborada por Colombia Compra Eficiente para éste tipo de análisis, se han consultado las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado el bien o servicio a contratar, utilizando para ello la herramienta tecnológica que brinda el SECOP, consultando los archivos de la Entidad.

El Municipio debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales; en el caso, revisado el SECOP, la mayoría de las entidades públicas han realizado similares contratos para atender esta necesidad, con similares objetos, precios y demás características del presente proceso de contratación pública.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1011 - Productos para animales domésticos	2	$ 37.159.557	53,36%	1	$ 32.480.000	46,64%	3	$ 69.639.557	100,00%
Total	**2**	**$ 37.159.557**	**53,36%**	**1**	**$ 32.480.000**	**46,64%**	**3**	**$ 69.639.557**	**100,00%**



ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS BIENES NECESARIOS PARA FORTALECER LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DIRIGIDOS A LOS PRODUCTORES Y SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES - BOYACÁ	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$24,477,523
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA DESTINADOS A LA DOTACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORRALES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SU CAPACIDAD OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA, GARANTIZANDO EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y LA PRESTACIÓN EFICIENTE DE LOS SERVICIOS A LA COMUNIDAD	Contratación Mínima Cuantía	Adjudicado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$20,043,645
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, EN EL MUNICIPIO DE CORRALES, BOYACÁ VIGENCIA 2026	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$1,450,000
ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS, Y APOYOS TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES Y LIDERES JUVENILES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$20,975,000
ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CONMEMORATIVOS, DEL DÍA DE LA POLICIA NACIONAL, DÍA DEL FORMADOR Y APOYOS TECNOLOGICO PARA ESTUDIANTES Y LIDERES JUVENILES EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CORRALES.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$27,420,600
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y ARREGLOS MUSICALES NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL, DOTACIÓN DE VESTUARIO DE PRESENTACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE CORRALES EN EL CONCURSO NACIONAL DE BANDAS DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$11,557,050
CONTRATAR EL SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE CORRALES., A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO, DESARROLLO DE HABILIDADES EN EL ENTORNO LABORAL, CULTURALES, Y DE TRABAJO EN EQUIPO; ASICOMO DE ESPACIOS, LOGISTICA E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE ESTAS ACTIVIDADES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$24,452,000
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUES ZAMORANO COMO FORTALECIMIENTO DE UNIDADES AGROPECUARIAS / DISTRITOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO INTEGRAL DEL PROYECTO FONDO FINCA EN EL MUNICIPIO DE CORRALES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$15,500,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LUDICO - RECREATIVAS Y EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL DÍA INTERNACIONAL DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE CORRALES-BOYACA.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$9,869,677
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS TRADICIONALES DE LA SEMANA SANTA COMO PATRIMONIO CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2025	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CORRALES	Boyacá: Corrales	$26,643,400

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

Objeto	Tipo	Estado	Entidad	Municipio(s)	Cuantía
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO, BOYACÁ, DURANTE LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2026 Y DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026, INCLUYENDO LA PRIMERA Y SEGUNDA VUELTA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD ELECTORAL VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA AUTORIDAD ELECTORAL.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	Boyacá: San Luis de Gaceno	$18,008,400
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS INTEGRALES, ORIENTADOS A GARANTIZAR EL APOYO OPERATIVO A LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA ADECUADA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE MARZO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE URRAO	Antioquia: Urrao	$45,968,050
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA Y ATENCIÓN EN EL REFUERZO DE UNIDADES DE POLICÍA ACANTONADAS POR LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA A REALIZARSE EL OCHO (08) DE MARZO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE GUALMATÁN, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUALMATÁN	Nariño: Gualmatán	$1,832,600
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ADECUADA ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y REALIZACIÓN DE LAS JORNADAS ELECTORALES A DESARROLLARSE EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2026, EN EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE RIOBLANCO	Tolima: Rioblanco	$20,000,000
APOYO LOGÍSTICO, TRANSPORTE Y ALIMENTACIÓN PREPARADA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA (SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES) A CELEBRARSE EL 08 DE MARZO DE 2026	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE BRICEÑO	Antioquia: Briceño	$28,711,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA QUE SE LLEVARAN A CABO EL DIA 08 DE MARZO DE 2026 EN EL MUNICIPIO DE CISNEROS, ANTIOQUIA	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	MUNICIPIO DE CISNEROS	Antioquia: Cisneros	$22,000,000
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE SIETE (7) FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCIONALES, QUE INCLUYA EL SUMINISTRO DE TÓNER, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y TODOS LOS INSUMOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO (EXCEPTO EL PAPEL), PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA VIRGINIA.	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	ALCALDÍA MUNICIPAL LA VIRGINIA RISARALDA	Risaralda: La Virginia	$40,000,000
SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIO PARA LA COORDINACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CURITÍ	Santander: Curití	$40,000,000

4. ANÁLISIS ESTADISTICO.

4.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección del contratista será la de mínima cuantía y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, los artículos 2.2.1.2.1.5.1, 2.2.1.2.1.5.2 y 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, así como en el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía expedido por Colombia Compra Eficiente, se establece que el factor de selección del proponente será el precio.

En consecuencia, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todos los requisitos exigidos (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso —estudios previos e invitación a participar— y que ofrezca el menor valor. Dentro de dichos requisitos habilitantes se evaluará principalmente la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad técnica; por tanto, no se exigirá acreditar capacidad organizacional ni capacidad financiera.

4.1.1. INDICADORES FINANCIEROS
N/A

5. ANÁLISIS DE COSTOS

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contiene disposiciones que exigen a las entidades estatales el deber de realizar planeación en la etapa precontractual, para que los procesos de contratación satisfagan las necesidades de la Administración, cumplan sus fines, logren la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y permitan la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran en la consecución. En relación con el valor del futuro contrato y su correlativo respaldo presupuestal, se tienen, por ejemplo, las siguientes reglas derivadas de la aplicación del principio de economía previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993

La “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector”1 dispone que el análisis de los diferentes precios de los bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado, pueden consultarse a través de mecanismo como: i) la solicitud de cotizaciones, ii) bases de datos especializadas, y iii) el análisis de precios históricos.

El valor estimado del contrato se determinó con base en el Estudio de Mercado y Análisis del Sector previamente realizado por la entidad, el cual permitió identificar las condiciones económicas, técnicas y comerciales del objeto a contratar. Dicho valor comprende la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para la adecuada ejecución del contrato, e incluye de manera expresa los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas tributarias de carácter legal, tanto de orden nacional como municipal, a que haya lugar.

Para la elaboración del presupuesto oficial, la entidad tuvo en cuenta los precios vigentes en el mercado, los cuales fueron establecidos a partir del menor valor de las cotizaciones solicitadas y recibidas , garantizando de esta manera la razonabilidad, suficiencia y coherencia del valor estimado frente a las condiciones reales del mercado, en observancia de los principios de planeación, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

En el sentido de lo anteriormente expuesto y en atención a la premisa señalada, la Secretaria General y Jurídica, en ejercicio de las funciones que le han sido legalmente asignadas y para todos los efectos contractuales, presenta el siguiente presupuesto oficial, el cual se constituye en el valor máximo estimado del contrato y servirá de referencia para la evaluación de las ofertas que se presenten dentro del respectivo proceso de selección:

ITEM	Descripción	CANT	VR UNIT	VALOR TOTAL
	ACTIVIDADES JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL			
1	Jornada de capacitación dirigida a los dignatarios de las cinco (5) Juntas de Acción Comunal del municipio, orientada al fortalecimiento de sus conocimientos sobre las funciones, responsabilidades, competencias y deberes de los cargos comunales, así como sobre la organización, funcionamiento y cumplimiento de la Ley 2166 de 2021. Capacitación dirigida por profesional con estudios en derechos humanos y experiencia en asuntos JAC así como experiencia como formadora en resolución de conflictos y en participación y asociatividad campesina.	1	$ 535.714	$ 535.714
2	Jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes de las asambleas de las cinco (5) Juntas de Acción Comunal del municipio, mediante actividades pedagógicas realizadas en cada una de las respectivas veredas, con el propósito de fortalecer la participación comunitaria, el conocimiento de los derechos y deberes de los afiliados, los mecanismos de participación y toma de decisiones, el adecuado funcionamiento de las organizaciones comunales y el Registro Unicpo Comunal (RUC). Capacitación dirigida por profesional con estudios en derechos humanos y experiencia en asuntos JAC así como experiencia como formadora en resolución de conflictos y en participación y asociatividad campesina.	5	$ 535.714	$ 2.678.571
3	Libreta de dimensiones, 10 de ancho por 15 de alto, portada dura, con protección en la portada con efecto brillante de corazón o glitter. Debe contener 60 hojas internas e incluir una marca de agua con la imagen institucional que determine la entidad. Encuadernación mediante anillo metálico y esfero de tinta negra con etiqueta	40	$ 18.000	$ 720.000
4	Refrigerios incluyen bebida 250 ml y empanada horneada o frita	200	$ 6.300	$ 1.260.000
	DÍA DEL COMUNAL			
1	Diseñar y desarrollar un (1) taller de formación dirigido a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, enfocado en la promoción y reconocimiento de nuevos liderazgos en la acción comunal y fortalecimiento de la participación de los organismos comunales en los procesos de desarrollo y planeación territorial, orientada al fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y gestión comunitaria.	1	$ 535.714	$ 535.714
2	Logística salón, mesas, manteles, sillas y un mesero	1	$ 750.000	$ 750.000
3	Almuerzo especial para evento conmemorativo (Incluye Bebida de 350 mililitros y Sopa de mute: 16 OZ, Carne de cordero: 400 GR, tubérculo: 100 GR, ensalada: 80 GR, rellena: 150 GR, envuelto: 200 GR). El servicio deberá realizarse en vajilla de porcelana.	48	$ 75.000	$ 3.600.000
4	Pocillo de porcelana multicolor con capacidad de 260 mililitros, grabado personalizado según diseño que determine la entidad; Cachucha estampada con logos institucionales y suculenta ornamental recordatorio numero 5, tamaño 5 cm, tarjeta personalizada y piedra decorativa.	40	$ 51.750	$ 2.070.000
	CONMEMORACIÓN DÍA DE LA POLICIA			
1	Almuerzo especial para evento conmemorativo (Incluye bebida de 350 mililitros canastilla de camarones en pasta , 400 GR de proteína entre pollo al horno y cerdo en salsa de fresa, papa duchesse, rollo primaveral y ensalada dulce). El servicio deberá realizarse en vajilla de porcelana.	22	$ 81.000	$ 1.782.000

2	Medalla de condecoración de 6 cm en zamak pintada, con centro escudo del municipio resinado, con argolla rápida y cinta para colgar al cuello unicolor , con estuche de lujo en pana y placa sublimada y personalizada.	7	$ 90.000	$ 630.000
3	Placa en cristal martillado con impresión digital personalizada tamaño 18 cm con base en cristal	8	$ 105.000	$ 840.000
4	Logística salón, mesas, manteles, sillas y un mesero	1	$ 600.000	$ 600.000
	CONMEMORACIÓN DÍA DEL MAESTRO			
1	Bebida gasificada rosada de 750 ml	5	$ 30.000	$ 150.000
2	Trio instrumental vocal compuesto por: Guitarras y percusión menor quienes interpretaran ritmos colombianos y latinoamericanos	1	$ 755.000	$ 755.000
3	Almuerzo especial para evento conmemorativo (Incluye bebida de 350 mililitros, Arroz premium preparado al wok con vegetales (zanahoria apio arveja medallones de cebolla pimentón orellanas) Tortilla de huevo salsa de ostras aceite de ajonjolí y salsa de la casa, acompañado de 400 GR de proteína entre pollo al horno, cerdo y camarón) servido en losa de porcelana.	54	$ 81.000	$ 4.374.000
4	Pocillo de porcelana multicolor con capacidad de 260 mililitros, grabado personalizado según diseño que determine la entidad; toalla 350 C/M2, Talla: 40x65 CM, Color que determine la entidad y suculenta ornamental recordatorio numero 5, tamaño 5 cm, tarjeta personalizada y piedra decorativa	40	$ 51.750	$ 2.070.000
5	Logística salón, mesas, manteles, sillas y un mesero	1	$ 750.000	$ 750.000
	CAPACITACION			
1	Servicio de capacitación en control fiscal participativo, veeduría ciudadana y mecanismos de participación social, dirigido a los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal del municipio de Corrales, Boyacá, en articulación con las metas institucionales del Plan de Desarrollo Municipal. La capacitación deberá ser impartida por un profesional con título en Derecho y/o afines	1	$ 300.000	$ 300.000
2	Refrigerios incluyen bebida 350 ml y lasaña Plato horneado elaborado a base de láminas de pasta de sémola de trigo duro, intercaladas con capas de ragú o boloñesa de [carne de res / pollo] cocinada lentamente con salsa de tomate y vegetales, salsa bechamel artesanal, y cubierta con una capa generosa de queso mozzarella y queso parmesano aptos para gratinar.	15	$ 24.000	$ 360.000
3	Libreta de dimensiones, 10 de ancho por 15 de alto, portada dura, con protección en la portada con efecto brillante de corazón o glitter. Debe contener 60 hojas internas e incluir una marca de agua con la imagen institucional que determine la entidad. Encuadernación mediante anillo metálico y esfe3ro de tinta negra con etiqueta	13	$ 18.000	$ 234.000
	CAMPAÑA DE TRANSITO			
1	Sombrilla corta de apertura y cierre automático, estructura metálica con puntera en fibra de vidrio, 8 varillas, 21", cobertura 92cm, filtro solar plateado, mango en pasta, forro en tela color de la sombrilla, disponible en color azul oscuro y negro, estampada con logo institucional	90	$ 33.290	$ 2.996.100
				$ 27.991.100

El presente contrato se adjudicará por un valor de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIEN PESOS M/CTE ($27.991.100). incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen.

6. PERSPECTIVA LEGAL

Constitución Política de 1991

Ley 80 de 1993 “por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.

Ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia de la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1082 de 2015 por el cual el Gobierno Colombiano reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

Ley 1882 de 2018 por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

CONCLUSIONES:

Se pretende contratar el **“**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARQCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, EL DÍA DE LA ACCIÓN COMUNAL Y EL DÍA DE LA POLICÍA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LOS EVENTOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD DEL MUNICIPIO..”

Teniendo en cuenta el análisis del sector se evidencia que con frecuencia los pagos realizados a los contratos se han realizado mediante único pago contra entrega de los bienes recibidos, previo informe del desarrollo de actividades y evidencias de ejecución del contrato.

Con base en el análisis del sector, el Municipio de Corrales considera que es proporcional al objeto y cuantía a contratar solicitar que se acredite la experiencia mediante la presentación de contratos, ejecutados y terminados cuyos objetos sean iguales o similares al objeto del presente proceso y demás requisitos consignados en el pliego de estudios previos e invitación.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a porcentajes mínimos. Sin embargo, al analizar los diferentes riesgos que otras entidades establecen para este tipo de servicios, el Municipio, establece la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en este proceso de contratación (Ver Anexo Matriz de Riesgos).

BIBLIOGRAFÍA

- Portal Colombia compra eficiente (www.colombiacompra .gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)

Aprobó:

_____

DEISY YOHANA SILVA RINCÓN
Secretaria General y Jurídica